



SESIÓN PLENARIA

12. Pregunta N.º 629, relativa a importe total de facturas del año 2010 de la Consejería de Economía y Hacienda que se van a abonar con cargo al Presupuesto de 2011, presentada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0629]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 12 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 629, relativa a importe total de facturas del año 2010 de la Consejería de Economía y Hacienda que se van a abonar con cargo al Presupuesto de 2011, presentada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Contesto también con mucho gusto. He dicho antes que nosotros tenemos establecido un procedimiento para el pago de estas facturas y está garantizado también por la existencia de crédito presupuestario.

Nosotros sí tenemos un procedimiento. Ustedes cuando gobernaban, no. Y lo hacían por vías menos transparentes. Por ejemplo, convalidaciones de gasto por parte del Consejo de Gobierno, sin procedimiento establecido, que es un perfecto caldo de cultivo para la arbitrariedad y el descontrol. Por ejemplo, una obra realizada sin crédito presupuestario y sin procedimiento se lleva al Consejo de Gobierno para su aprobación. Hasta ese momento no había nada, ni expediente, ni crédito, ni garantía, ni seguridad.

Y si no me creen lo que estoy diciendo, léanse los informes del Tribunal de Cuentas de aquellos años, que estaban en esta sala. En los años que ustedes gobernaron, por esta vía, tramitaron o convalidaron gasto -insisto- sin procedimiento, sin crédito, sin garantía, sin seguridad, por valor de más de 35 millones de euros.

Bien. Contesto a la pregunta que ustedes me están formulando. Consejería de Economía y Hacienda, asciende a la cantidad de 48.396 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Renuncia la Sra. Diputada.